

La crianza del niño trabajador: una reflexión desde la salud pública

The upbringing of working children: considerations from the standpoint of public health

Jáider Otálvaro O.¹

¹ Sociólogo, estudiante de maestría en salud pública, docente de cátedra, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. Correo electrónico: jaiider@yahoo.com

Recibido: 7 de julio de 2011. Aprobado: 26 de noviembre de 2011.

Otálvaro J. La crianza del niño trabajador: una reflexión desde la salud pública. Rev. Fac. Nac. Salud Pública 2011; 29(4): 495-503

Resumen

Este artículo pretende aportar al debate actual sobre el carácter y la posición disciplinar de la salud pública frente al trabajo infantil. Debido a su magnitud, sus repercusiones y sus formas de configuración como situación de vida de niños, niñas y adolescentes, este fenómeno cobra cada vez mayor interés para las ciencias sociales y la salud pública. Se plantea una problematización conceptual y epistemológica sobre los diferentes enfoques para explicar el fenómeno del trabajo infantil desde la perspectiva de la salud pública y de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

También se propone una alternativa conceptual que aborde el trabajo infantil desde categorías como la crianza, el desarrollo humano, la salud pública alternativa y la investigación narrativa, esta última asumida como corriente metodológica y epistemológica que supera algunas limitaciones que pueden hallarse en el abolicionismo y el proteccionismo, dos corrientes que han intentado abordar y explicar el trabajo infantil.

-----*Palabras clave:* trabajo infantil, enfoques, crianza, desarrollo humano, salud pública convencional y alternativa

Abstract

This paper seeks to contribute to the current discussion about the nature and disciplinary position of public health in regards to child labor. Due to its magnitude, consequences, and the way in which it becomes a daily living situation for children and adolescents, both social sciences and public health are becoming increasingly interested in this phenomenon. This paper proposes a conceptual and epistemological problematization using different approaches which aims at explaining the phenomenon of child labor from the point of view of public health and governmental and non-governmental

organizations. Furthermore, a conceptual alternative is proposed which approaches the issue of child labor from categories such as nurturing, human development, alternative public health, and narrative research. The latter is considered as a methodological and epistemological current that overcomes some limitations found in abolitionism and protectionism, two currents that have tried to approach and to explain child labor. -----*Keywords:* child labor, approaches, child upbringing, human development, conventional public health, alternative public health.

Introducción

El trabajo infantil es un fenómeno social, histórico y cultural cuya existencia se hace posible allí donde existen condiciones de pobreza, desempleo y falta de oportunidades de acceso y de garantías de permanencia en el sistema educativo para niños, niñas y adolescentes; sin embargo, cuando se indaga por los soportes culturales y subjetivos que ofrecen las familias y otros actores significativos del desarrollo del niño trabajador, puede encontrarse que la experiencia laboral es un proceso que va mucho más allá de esas condiciones estructurales, y que se ubica en la orilla de los significados, los sentidos y los anhelos que los niños y las familias construyen para su propio desarrollo.

La salud pública tiene tareas críticas sobre el tema en mención desde diferentes perspectivas. De un lado, trata de determinar el impacto que tiene la experiencia laboral sobre el desarrollo de las dimensiones biológica, psicológica y social de los niños y los adolescentes trabajadores. En segundo lugar, a esta disciplina se le exige la tarea de definir rutas de intervención, para lo cual habrá de valorar el papel que tiene el trabajo infantil en otras dimensiones del desarrollo humano, como la supervivencia familiar, el aprendizaje, el cuidado, la protección, el desarrollo de las capacidades humanas, entre otros muchos procesos que sugieren un bienestar para los niños trabajadores y sus familias.

Este artículo busca situar la discusión en dos sentidos: primero, se comenta el carácter polisémico que tienen el trabajo infantil y la salud pública. Se trata de un planteamiento del problema en un sentido ético y epistemológico que muy posiblemente exija renuncias o nuevas perspectivas de trabajo en los ámbitos reflexivos y prácticos. Después, se ofrece una perspectiva analítica que permita comprender al trabajo infantil desde la propuesta de la salud pública alternativa, develando las múltiples críticas que se hacen a los enfoques abolicionista y proteccionista que han intentado definirlo e intervenirlo. Se trata de fortalecer una perspectiva integral desde la crianza como categoría social, política y cultural que permite asir nuevos horizontes de comprensión del fenómeno de interés.

Narrativas sobre el trabajo infantil: el relato de un problema creciente

Según la investigadora María Eugenia Rausky existen por lo menos dos enfoques sobre los cuales se puede abordar al trabajo infantil: el abolicionista y el proteccionista [1].

El nombre que recibe el primero hace mérito de su propósito de “abolir el trabajo infantil”, ya que supone una mirada epistemológica signada por el dominio de una razón instrumental y positivista, mediante la cual el hombre, como centro del universo, y el hombre ilustrado, como constructor de realidades y verdades, signan el futuro de sus congéneres. A pesar de esto, ese hombre de la razón pura solo es un sujeto cognoscente cuando alcanza la mayoría de edad*, en tanto se halla en la edad adulta. De ahí que, según una de las críticas del segundo enfoque, el problema del abolicionismo ha sido el característico *adultocentrismo*, como elemento paradigmático que supone la interpretación de la realidad desde la mirada de los adultos, sin tener en cuenta la voz y la mirada de los niños.

Así las cosas, de la mirada que el abolicionismo hace acerca de la realidad de los niños surge la comprensión de que se trata de sujetos en preparación para la vida adulta; según eso, esta postura justifica el rechazo absoluto del trabajo infantil y deviene eliminación progresiva de esa práctica social, puesto que va en contravía del futuro mencionado. Este enfoque se considera como dominante y hegemónico, con grados de aceptación social y de difusión altos [1].

Según la Organización Internacional del Trabajo, existe un enfoque que puede contribuir a la tarea de erradicación del trabajo infantil: el *enfoque integrado*, una construcción social, política y metodológica que se ofrece a los países que han suscrito acuerdos para erradicar el trabajo infantil y que tiene como fundamento la idea de que este fenómeno es una consecuencia de la pobreza y de problemas del sistema educativo; de ahí que tenga por meta “confirmar y ampliar el acceso a la educación básica universal; establecer un régimen básico de protección social, y promover oportunidades de

* En “respuesta a la pregunta: qué es la ilustración”, Kant hace una separación conceptual entre minoría de edad y mayoría de edad, entendiendo la primera como el estado de enajenación y coartación en que se encuentra un individuo cuando no tiene la posibilidad de pensar y expresar en público su opinión y conocimiento, libre de ataduras institucionales y sin miedo a reproches prejuiciosos de los órdenes hegemónicos preestablecidos, y la segunda, como la situación contraria [2].

Este debate cobra gran importancia aquí. La concepción del sujeto de la modernidad, el ciudadano ilustrado y virtuoso, es retomado en cierta medida desde la concepción de la ética kantiana de la mayoría de edad; en otras palabras, la concepción del sujeto de la modernidad es la concepción del “adulto ilustrado”, no del “menor de edad”; por tanto, la concepción del niño y de la niña en la modernidad es la concepción del “alumno” (que no tiene luces). Ello se aproxima al paradigma de la situación irregular; esto es: el niño y la niña de la modernidad es el sujeto vacío, sin luz, de la concepción positivista de la situación irregular.

empleo productivo para los padres a fin de encaminar a las familias hacia la superación de la pobreza y alejar a los niños del trabajo infantil” [3]. El informe plantea que hacen falta muchos esfuerzos para alcanzar esas metas.

De otro lado, se halla la mirada proteccionista que, según Rausky, reconstruye la mirada del trabajo infantil, enfatizando en la voz de los niños trabajadores; se trata de escuchar a los niños [1]. En palabras de Manfred Liebel, quien podría situarse en la perspectiva proteccionista, es necesario “mirar a esta población como trabajadores que aún son niños” [4]; así, el investigador pone un acento epistemológico que le da un giro a la mirada tradicional sobre el trabajo infantil, situando la discusión en el ámbito de la primacía del reconocimiento del derecho al trabajo y la libre opción del niño, y apartándola de la mirada basada en la protección coactiva.

De acuerdo con lo anterior, el trabajo infantil, en la perspectiva abolicionista, corre el riesgo de crear más problemas que los que disminuye, ya que a los niños trabajadores, “como se les niega los derechos económicos, muchos tienen que bailar al son que les tocan y contentarse con trabajos mal pagados sin ninguna posibilidad de poder cambiar las pésimas condiciones de trabajo que los caracterizan” [4].

La postura proteccionista se basa en un enfoque etnológico para justificar la situación social y cultural de la infancia trabajadora. El significado de la infancia que subyace a esta corriente es más bien una crítica al enfoque adultocéntrico, porque define lo que es “bueno o malo” para los niños desde el mundo adulto, y no desde la realidad vivida y sentida del niño [1]. De ahí que se abogue por la protección y el reconocimiento del derecho al trabajo del niño trabajador, y no por la abolición de la práctica.

Desde la postura proteccionista se reconoce la importancia que puede tener el trabajo infantil para el proceso de socialización del niño; aquí, el trabajo no solo es una actividad económica, sino una práctica que permite transmitir valores culturales, desarrollar una identidad y apropiarse del territorio [1, 4].

Existen tres elementos muy importantes del trabajo de Liebel que pueden traerse a discusión para esta propuesta. El primero se relaciona con la manifestación dicotómica del trabajo infantil en la perspectiva norte-sur, y se refiere a las formas de configuración que tiene el trabajo infantil en diferentes territorios debido al fenómeno de la globalización. Así pues, este fenómeno se manifiesta con características distintas en Europa o en Asia, en Estados Unidos o en América latina.

Aquí pueden entrecruzarse maneras distintas de vivir el trabajo infantil por parte de la población trabajadora, pero, más allá de eso, se trata de dos perspectivas: la del trabajo infantil como una opción a elegir para generar mayores condiciones de vida digna, por parte de los niños trabajadores del norte, y la de optar por el

trabajo para subsistir y coadyuvar con la economía doméstica, en el caso de los trabajadores del sur.

Este planteamiento supone también, en palabras de María Rausky, que no podría existir una mirada homogénea y universal sobre el fenómeno del trabajo infantil; en contraposición a ello, habría que dar una mirada a las múltiples formas que tiene el sentido de ser niño, y, por consecuencia, a las múltiples formas de ser trabajador, siendo aún niño.

En segundo lugar, se halla la reflexión en torno al trabajo infantil como una herramienta muy eficaz de superación de situaciones obsoletas de dependencia, fundamentalmente, de dependencia familiar, lo que supone una mirada renovadora acerca del trabajo infantil, en cuanto choca con formas tradicionales de señalarlo desde una mirada que, de plano, lo rechaza y lo sitúa en contextos de extrema pobreza.

Un último elemento es el del carácter metodológico de la observación del autor, pues plantea la necesidad de mirar al trabajo infantil desde la voz y la experiencia propia de los niños, tratando de superar un paradigma científico que le da primacía a la mirada del adulto sobre la del niño. Este paradigma encarna una moral que en muchos casos se torna “inapropiada”, dado que suele invisibilizar la postura de los propios niños trabajadores sobre sus situaciones de vida.

Se ha visto cómo la perspectiva proteccionista del Instituto de Formación para Educadores de Jóvenes, Adolescentes y Niños Trabajadores de América latina y el Caribe (Ifejant) se constituye en un camino interesante, en tanto permite que afloren nuevas formas de comprender e interpretar el fenómeno; sin embargo, es importante señalar algunas dificultades que conlleva el hecho de asumir una posición sobre el trabajo infantil partiendo de enfoques epistemológicos que cuestionan la centralidad del mundo adulto, dando primacía a la centralidad del mundo infantil.

A la postura proteccionista se le ha cuestionado su carácter etnocéntrico, debido a la manera en que se aproxima a la realidad. Si es cierto que la teoría social clásica y las construcciones culturales tradicionales sobre la infancia han tendido a olvidar la perspectiva de los niños para tratar sobre ellos, también es cierto que, en algún sentido, darle la primacía a la infancia suele generar una especie de centralidad de la mirada del niño, olvidando de ese modo que en esa construcción histórica, cultural y social de la realidad, los adultos también pueden y deben aportar.

En relación con estas posiciones, pueden encontrarse también dos formas de acercarse a la infancia desde la sociología. Según Iván Rodríguez Pascual, existen por los menos dos enfoques para abordar la infancia que han venido tejiéndose en la teoría sociológica, y que plantean un problema cuando se trata de hacer una comprensión integral de la infancia. Rodríguez se refiere al *para-*

digma adultocéntrico, en el cual la sociedad se apropia del niño y se concibe la infancia desde el determinismo estructural. El segundo enfoque tiene que ver con un acercamiento psicologista al objeto, donde es el niño el que se apropia de la sociedad [5].

La perspectiva proteccionista también ha sido objeto de cuestionamientos asociados al olvido de las situaciones estructurales relacionadas con el desarrollo de la infancia y con la existencia del trabajo infantil. Abordar así este tipo de trabajo —sin reconocer la importancia que tienen allí los cambios contemporáneos del mundo del trabajo, por ejemplo— significa desconocer los marcos de situaciones que contribuyen a la determinación de los distintos tipos de trabajo infantil. Esta postura, entonces, tiende a dejar de lado los elementos históricos, económicos y políticos que le dan sentido a la diversidad de formas de trabajo infantil.

De acuerdo con todo lo anterior, se ha venido dando importancia al lugar del niño trabajador en el contexto de sus relaciones familiares [6], con lo cual, aunque no se completaría el cuadro de comprensión del fenómeno, sí se abarcaría un espectro mucho más amplio de las condiciones de vida y de las experiencias vitales del menor acerca de sus formas de comprender y habitar el mundo.

Las relaciones familiares, según nuestra lectura del trabajo de Daniel Stern, son la construcción de significados en el marco de la interacción de los actores que hacen parte de la familia en la perspectiva de la moralidad, la cultura y las representaciones. De acuerdo con esos elementos, es posible plantear que no solo la relación del niño trabajador con su ambiente laboral incidirían en su desarrollo, sino que serían muy importantes otros ambientes de desarrollo del niño trabajador, como el familiar y el escolar, donde se dan complejas interacciones entre actores, se producen significados y sentidos y se configura una mirada frente a la dinámica laboral [7].

La categoría de interés central en ese contexto de interacción familiar es la crianza, que se constituye en el ámbito de socialización y cuidado mediante el cual los niños potencian una parte muy significativa de su desarrollo. Se trata entonces de una manera de abordar el desarrollo del niño trabajador, desde las perspectivas de la salud física y mental, pero también desde los escenarios mediante los cuales el niño construye relaciones con sus familiares y estos con él.

La crianza es un fenómeno social, político y cultural cuya existencia da cuenta de la misma capacidad que tienen las sociedades de trascender hacia la autosostenibilidad y la preservación de la especie, pero también de generar estrategias para sostener un proyecto social y colectivo de desarrollo humano y de vivencia de la salud.

La crianza, como fenómeno político, es una expresión de la cultura que permite ubicar el lugar desde el

que un Estado y una sociedad dan espacio a las relaciones de poder orientadas hacia la gestión del desarrollo humano. Vista así, la crianza es un asunto político que muy recientemente ha sido objeto de fuertes y progresivas medidas de control público, ha perdido pues su carácter como fenómeno propio de privacidad en el ámbito familiar y hogareño y se ha convertido en objeto directo de leyes, políticas públicas y otro tipo de controles, como lo señala Dornelles Vieira [8].

Pueden resaltarse dos funciones importantes de la crianza: la primera se relaciona con el cuidado y la vigilancia del desarrollo del niño; es aquella que muy frecuentemente se les reconoce a las familias y al Estado; de hecho, todas las acciones del sector salud que provienen de disposiciones legales les apuntan a la vigilancia y la acción correctiva o preventiva del desarrollo del niño, lo cual se puede evidenciar en la forma en que se comprende ese desarrollo desde la perspectiva del crecimiento [9].

La segunda función es la socialización —un poco más desatendida por la salud pública—: tiene que ver con la expresión del niño como sujeto político y, fundamentalmente, está asociada al escenario de la producción de subjetividad del ser humano, con su experiencia de descubrir mundos de vida y con la de habitar el mundo y relacionarse con él. Este ha sido el espacio privilegiado de la escuela, la familia y los escenarios de interacción con grupos de pares.

Abordar los dos tópicos mencionados —el cuidado y la socialización— será nuestra forma de situar la crianza, pero, además, es el marco interpretativo desde el que se intenta superar las limitaciones que traen consigo el abolicionismo y el proteccionismo en el campo del trabajo infantil.

La crianza situada

Si se parte de que la crianza es el contexto de realización de los procesos de socialización y cuidado en el que se enmarca la relación de padres e hijos, entonces esa crianza es un fenómeno sociocultural e histórico que adquiere sentido en el mundo de la vida, no propiamente como un asunto natural. Un ejemplo de que se trata de una producción cultural lo ofrece Elisabeth Badinter, para quien la práctica de la maternidad ha trascendido desde “la indiferencia materna” hasta la concepción de “la nueva madre”, desde la historia premoderna hasta la modernidad, cuyas prácticas están condicionadas por discursos y moralidades sociales que orientan la relación de las madres con sus hijos [10].

Según Stern, [7] las funciones maternas son consecuencia de condicionamientos culturales que fundamentan la relación de la madre con su hijo, aunque se hallan también determinadas por su propia historia de vida, así:

1. “La sociedad valora mucho a los bebés, su supervivencia, bienestar y óptimo desarrollo.
2. Se supone que el bebé es deseado.
3. La cultura valora mucho el papel maternal y la madre es valorada en parte como persona por su participación y éxito en el papel maternal.
4. La responsabilidad última del cuidado del bebé se deposita en la madre aunque ésta delegue gran parte de esta función en otras personas.
5. Se espera que la madre ame al bebé.
6. Se espera que al padre y las demás personas ayuden a la madre a cumplir su papel maternal durante el período inicial.
7. La familia, la sociedad y la cultura no ofrecen a la madre la experiencia, la formación o la ayuda suficiente para que desempeñe sola y fácilmente su papel maternal”.

El contexto explicativo anterior puede complementarse con la propuesta de Norbert Elías, para quien las relaciones entre padres e hijos están integradas y obedecen a procesos sociales mucho más amplios, que tienen asidero en la sociogénesis de la humanidad, y cuyas transformaciones se deben a las del propio curso de la historia de la vida humana [11].

Un elemento que interesa resaltar es el carácter de producción de vida que tiene la crianza en un contexto de desarrollo humano y cómo ese desarrollo se halla referenciado por procesos socioculturales complejos. Se entiende al desarrollo humano como el proceso de exploración e introyección en el mundo de la vida del niño. Ese proceso, como lo expresa María Cecilia Múnera, aunque se encuentra articulado a las racionalidades socioeconómicas, tiene su génesis en la historia, en la cultura y en las configuraciones territoriales [12]; quizá es en ese fundamento donde la propuesta de Múnera se distancia de otras propuestas relacionadas con el tema [13].

El desarrollo humano se sitúa así en una perspectiva crítica que abandona el modelo hegemónico del desarrollo como proceso positivo ligado a dimensiones únicamente económicas; incluso, se aparta en alguna medida de las que suponen la satisfacción de necesidades básicas por medio de la inversión de capital.

Teniendo en cuenta lo anterior, es posible reconocer el valor y el carácter multidimensional de los procesos de desarrollo humano; así, el reto se halla en adoptar una perspectiva transdisciplinaria y holística, al lograr el surgimiento de la comprensión del contexto histórico que atraviesa a la humanidad y “sus diferentes pueblos y culturas, en el cual son posibles los cambios regionales y locales” [12].

Esa mirada sobre el desarrollo humano le permite erigirse como contexto explicativo de la misma pers-

pectiva vitalista de la salud, pero, fundamentalmente, le permite comprender las características históricas y culturales que dotan de sentido a la crianza como práctica y fenómeno cultural, dado que esta responde a los procesos de desarrollo económico, histórico, cultural y territorial; allí se generan explicaciones, significados y prácticas que sustentan el desarrollo humano del niño trabajador, y es lo que hace importante ese referente para la propuesta que se está exponiendo.

Acerca de lo anterior, es importante considerar los contextos de la crianza, y no solo la crianza como un contexto del desarrollo del niño; en ese sentido y, según como lo manifiesta Urie Bronfenbrenner, en los estudios sobre crianza es notable una característica ausencia de los contextos del desarrollo humano como elementos que estructuran las realidades vivenciadas por las familias de los niños y por los niños mismos [14].

Los contextos de desarrollo de Bronfenbrenner, vistos a la sazón de la teoría sobre la construcción social de la realidad de Berger y Luckman, también podrían verse como el proceso de socialización primaria y secundaria. Mediante la socialización primaria, el niño configura la construcción de la realidad; en palabras de los autores: “La socialización primaria es la primera por la que el individuo atraviesa en la niñez; por medio de ella se convierte en miembro de la sociedad”; y acuñan que la socialización secundaria es “cualquier proceso posterior que induce al individuo ya socializado a nuevos sectores del mundo objetivo de su sociedad” [15].

Así las cosas —y de acuerdo con la propuesta del concepto de la socialización secundaria—, pueden comprenderse los siguientes niveles del contexto de desarrollo de Bronfenbrenner. El segundo nivel no es otra cosa que “aquel en el cual se ofrecen al niño oportunidades, recursos y estímulos para implicarse en las actividades que ha aprendido en los contextos de desarrollo primarios, pero ahora sin la intervención activa o la guía directa de otra persona poseedora del conocimiento o destreza que supere a la del niño” [14].

Por último, se hallan los niveles de desarrollo potencial de un escenario en el cual interactúan las “terceras partes”, las cuales —al decir de Bronfenbrenner— se encuentran en escenarios que apoyan o socavan las actividades de aquellos que actualmente se encuentran implicados en la interacción del niño y, “los vínculos sustentadores entre ese escenario y otros contextos en los que se insertan el niño y los adultos responsables de su cuidado” [14].

La teoría de Bronfenbrenner, relacionada con la Berger y Luckman, permite la comprensión de la socialización y del cuidado del niño trabajador. Se entiende, pues, cómo en el ámbito escolar o laboral del niño se da la socialización secundaria, así como el segundo nivel del desarrollo humano del niño, dado que en esos escenarios se activan otros procedimientos, pautas, estrate-

gias y prácticas sobre su socialización y sus necesidades de cuidado.

Para la escuela y el ámbito laboral, habrá necesidad de que el niño desarrolle destrezas, aptitudes, sentimientos, valores y competencias, entre otros elementos subjetivos y objetivos que responden a las necesidades de dichos contextos. Lo clave aquí es que el niño pone en diálogo las nociones y creencias que desarrolló durante su socialización primaria con otras creencias que llegan a través de su interacción con otros actores significativos del proceso de desarrollo propios de estos ámbitos, como los maestros, jefes, pares trabajadores, etc.

Una propuesta para comprender la crianza y el trabajo infantil desde la salud pública alternativa (acercamiento epistemológico)

Con el planteamiento de un problema como el que se ha expuesto, intentamos dar un giro en la mirada de la salud pública en su versión convencional, como lo afirmaría Edmundo Granda, quien, en su presentación en el quinto congreso internacional sobre salud pública, llevado a cabo en Medellín en el 2008, planteó algunos elementos de análisis sobre las formas convencionales de crear conocimiento de la salud pública acerca de la enfermedad, y sugirió algunas características que deberían aflorar de esta disciplina en un ámbito de pérdida del antropocentrismo [16].

Así las cosas, intentamos un acercamiento a la construcción de la salud desde una nueva mirada. Granda denomina este enfoque epistemológico como *la salud pública alternativa*, dado que parte de una crítica a los presupuestos filosóficos y metódicos y que sobre la realidad estuvieron iluminados por el desarrollo de las ciencias naturales, la práctica biomédica y el Estado como centro de la matriz de las relaciones de poder que tejen sociedad y que fueron hegemónicos a lo largo del siglo xx [16].

En lugar de aquellos presupuestos anclados en matrices de pensamiento positivistas y signados por una razón instrumental y constructora de objetos alopoiéticos —“cifrados por la enfermedad y la muerte”—, Granda plantea una nueva mirada que cimienta su episteme en el carácter autopoietico de la vida como constructora de sentidos acerca de la salud, y de la promoción de la salud como disciplina que re-configura realidades a través del diálogo de saberes [16].

El trabajo infantil no ha estado ausente de un debate que se puede comprender como análogo al del ámbito de la salud pública; y aquí se halla la primera gran relación entre los dos campos de estudio —salud pública y trabajo infantil—, dado que, así como en la salud, en su

corriente de “enfermología pública” el trabajo infantil ha sido visto —como bien podría afirmarse desde esa misma corriente biomédica— como un fenómeno que, a ultranza, es más un problema que una forma de vida.

Así como en el caso en el que de la salud pública convencional soslaya fronteras de objetos de estudio desde la enfermedad y la muerte, el trabajo infantil también concibe la experiencia laboral como un problema, como enfermedad en sí, y no como una forma de construcción de experiencias vitales.

Un elemento de la crítica de Granda a la salud pública convencional que tiene relevancia aquí es el problema de la construcción lógica del conocimiento en salud pública desde la perspectiva de las convenciones, que tiene que ver con su enfoque y su visual lógica sobre la salud como acto de enfermar.

Los discursos lógicos predominantes en la episteme de la salud pública sugieren que la investigación de cualquier orden —ya cualitativa, ya cuantitativa— orientan la construcción de un conocimiento que busca el sentido de la salud en el referente de la enfermedad. El problema conceptual y epistemológico que presenta esta visual, como lo plantea el propio Granda, tiene que ver con su limitación para generar soluciones en salud que resulten pertinentes, habida cuenta de las realidades de la salud como reflexión sobre la vida y, por lo tanto, como consecuencia de la compleja cotidianidad [16].

Más allá de la crítica sobre la lógica alopoiética y signada por la enfermedad de la salud pública, es importante considerar un segundo elemento que tiene que ver con las convenciones. Por tratarse de un discurso hegemónico, la salud pública convencional supone acuerdos sobre las conclusiones y sobre las creaciones narrativas lógicas de la experiencia vital de los colectivos y los individuos. Esas convenciones hallan en la perspectiva causal o de la determinación el método más adecuado para entender los fenómenos en salud. La crítica radica en que los discursos lógicos y categóricos que exponen los autores tienen un cuerpo canónico, que de ninguna manera permite escapes de lo “esperable” o lo usual de la condición humana [17].

Según Bruner, la narrativa se caracteriza por su capacidad para encontrar vínculos y relaciones entre lo excepcional y lo corriente [17]. Esos vínculos son importantes porque, en lo excepcional, muy seguramente pueden hallarse respuestas que definan otras lógicas sobre la forma de asumir la vida. Lo excepcional de ninguna manera se comprende como variación o desviación en un sentido estadístico. Las excepciones se hallan en la vida cotidiana, y así como la mayoría de los acontecimientos de dicha vida cotidiana son casi imperceptibles por su mismo carácter tradicional y porque sus significados reposan en la subjetividad, dado que se trata de sensaciones, sentimientos y creaciones imaginarias del sujeto que toman cuerpo, de manera ocasional, en pe-

queños actos o fugas como respuesta a situaciones particulares de crisis.

De acuerdo con lo anterior, el significado de lo excepcional, desde la comprensión de los referentes del desarrollo humano autoreferenciado [11], permite encontrar otras explicaciones de la vivencia de la salud del niño trabajador, pues desde esa perspectiva es posible hallar otros sentidos y significados que tienen los adultos significativos y los niños trabajadores sobre la experiencia laboral del niño trabajador, diferentes a lo que comúnmente se ha conocido de la situación de vida de estos sujetos mediante los discursos abolicionistas o proteccionistas.

Siguiendo este orden de ideas, se halla una perspectiva de trabajo que exige tareas y nuevas construcciones sobre la forma en que se ha venido comprendiendo el desarrollo de la salud en el contexto disciplinar de la salud pública. Desde la carta de Ottawa [18], por ejemplo, pensar el ejercicio de la salud en los niveles individual y colectivo exige miradas que integran los recursos personales, físicos y sociales, lo que supone el desarrollo de un nuevo concepto de salud signado por una visual positiva y que fundamentalmente encarna “la fuente de riqueza de la vida cotidiana” en las sociedades contemporáneas.

Esta lectura de la Carta de Ottawa admite además situar una perspectiva integral de horizonte disciplinar para la salud pública; la promoción de la salud es aquella apuesta disciplinar que cumple estos requisitos, así como los presupuestos filosóficos y epistemológicos mencionados arriba, dado que, según María Teresa Cerqueira, “la promoción de la salud tiene como fin el mejorar la salud individual y colectiva, y contribuir al logro de la equidad y la justicia social” [19].

En palabras de la autora, esa tarea de la promoción de la salud no solo no es posible si no se trasciende lo que más arriba se ha mostrado desde Granda como la salud pública convencional, sino que hace perentorio situar la educación para la salud como el ejercicio disciplinar básico de esta perspectiva. Lo que hace mucho más complejo este componente de la Promoción de la Salud es la tarea crítica de la educación, que, desde nuestra perspectiva, posibilita también la equidad y la justicia social, de un lado, y se sitúa en el horizonte del debate sobre el desarrollo humano [16, 22].

¿En qué consiste la tarea crítica de la educación? Esta sería la pregunta que complementaría el esquema conceptual sobre el trabajo infantil desde la perspectiva en la cual buscamos situar el fenómeno. La educación popular permite esbozar la respuesta.

De acuerdo con Paulo Freire, entendemos la educación popular como el ejercicio pedagógico que re-crea mundos de vida, haciendo posibles la emancipación y el afloramiento de la justicia social desde la instauración de nuevas moralidades pedagógicas. Así, con la educación

popular se comprende al sujeto del aprendizaje como un sujeto histórico y activo que enfrenta un mundo tradicionalmente presentado como mundo dado, y que por medio de la educación liberadora lo irrumpe transformándolo [20].

Desde nuestra forma de entender, en la educación popular la tarea pedagógica no está en enseñar, sino en transformar, para lo cual, educar es sinónimo de conocimiento, aprehensión, problematización y creación, y esto último es sinónimo de emancipación [21].

En salud pública, la tarea ha avanzado desde múltiples reflexiones y acciones que han intentado incorporar esa perspectiva, pero interiorizar esta concepción de la educación sigue siendo un imperativo [19]. Por lo tanto, en el campo de la promoción de la salud, se trata de situar a los actores como sujetos históricos cognoscentes; de ahí la importancia de la investigación narrativa sobre la experiencia vital y de volver sobre esta última como la base de la construcción de conocimiento en salud, incluyendo horizontes de sentido éticos y morales que le exijan al salubrista ser fuente potenciadora de creación, poder y emancipación.

Analógicamente, si el saber en salud pública es el saber sobre la vida, y si el saber se construye mediante la problematización creativa, entonces la tarea de la educación para la salud está asociada a la creación de vida y de poder mediante el diálogo de saberes en salud; de ahí que la educación para la salud sea en parte el sustento de la justicia social, la equidad y el desarrollo humano.

Considerando lo anterior, la orilla de comprensión del fenómeno del trabajo infantil desde la salud pública precisamente tiene que ver con la construcción de sentidos y comprensiones sobre la experiencia vital encarnada en el trabajo infantil, situándola en la crianza, y esta última, situándola en los contextos y los conceptos del desarrollo humano, de la promoción de la salud y de la educación para la salud.

Plantear la inquietud sobre el trabajo infantil asumiendo el debate presentado implica pues considerar los elementos de reflexión y de acción que se exponen a continuación.

El desarrollo de una sociedad depende en gran medida de la forma en que se acompaña, se comprende y se dirige el proceso desarrollo de sus niños. Ese desarrollo no es fortuito: se trata de un proceso que tiene un asidero histórico y cultural que puede denominarse *sociogénesis*. La crianza es el proceso mediante el cual “otros significantes” acompañan al niño durante su proceso desarrollo; esta se constituye en un escenario social y cultural que actúa como soporte del trabajo infantil en un sentido subjetivo, al construir significados que lo avalan o sancionan y, en un sentido objetivo, al posicionarse en el marco del desarrollo del niño, generando sustentabilidad económica y emocional en la dinámica familiar.

El trabajo infantil es un ambiente que repercute y sustenta el proceso de crianza del niño, además de que se erige como consecuencia de las ideas de lo justo y lo injusto para el proceso del desarrollo del niño trabajador, desde él mismo y desde la visión de sus padres. Se ve además el trabajo infantil como un mecanismo de socialización y como una estrategia para el cuidado de este sector de la población trabajadora.

El trabajo infantil es una circunstancia de vida especialmente compleja debido a las repercusiones que tiene sobre el desarrollo de los niños que trabajan y a las situaciones generalmente riesgosas a las que se ve sometido este grupo poblacional. En materia disciplinar, esa complejidad debe asumirse desde una perspectiva integral, pues no es tan fácil definir horizontes claros para tratarlo. Los referentes abordados hacen necesario el rescate de la subjetividad en un escenario de equidad y justicia y de diálogo de saberes sobre la vida y el desarrollo humano, pero, además, genera grandes inquietudes relacionadas con la forma en que no solo los marcos interpretativos de las disciplinas, sino los mismos niños y sus familias, dan sentido al trabajo infantil, lo cual es indispensable integrar [22].

Para la salud pública, el reto radica en la perspectiva vitalista y en el contexto del desarrollo humano; se entiende así la necesidad de rescatar una postura disciplinar para el salubrista en torno al trabajo infantil, que se considere crítica, dialógica, narrativa y centrada en lo excepcional y en la formas de producción de subjetividad, sin desconocer otras lógicas desde las cuales se han producido también saberes significativos sobre el trabajo infantil. La categoría central en este escenario disciplinar sería la crianza, dado que, teniendo en cuenta la forma en que se sustentó, este concepto permite superar las barreras que traen la contradicción entre el etnocentrismo y el positivismo, pero, además, permite potenciar una mirada integral y alternativa frente al proceso de desarrollo humano del niño trabajador. Vista así, sería en la crianza y en el desarrollo humano, y no en el acto laboral, desde donde debería partir y a donde debería llegar la reflexión sobre el trabajo infantil de una salud pública que se defina como alternativa.

Esta postura también hace indispensable la tarea de problematizar la mirada de la niñez trabajadora en las políticas y programas de atención a esta población, desde la perspectiva de la salud pública alternativa, comprendiendo los lugares desde los cuales se han connotado y conceptualizado el niño y el trabajo infantil. En ese sentido, la recuperación de los principios de la educación liberadora expuestos previamente y el desarrollo de una propuesta que piense en el niño trabajador en sus dimensiones de vida cotidiana —como la familia, la educación y el desarrollo humano— son algunos de los elementos que deben tenerse en cuenta en las políticas existentes. En otras palabras, se trata también de

situar al niño trabajador en sus contextos de crianza, y esta misma, en los contextos sociales más amplios para construir y proponer alternativas de carácter institucional acordes con la forma en que las familias y los niños involucrados vivencian y otorgan sentido el fenómeno del trabajo infantil.

Referencias

- 1 Rausky M. ¿Infancia sin trabajo o infancia trabajadora? Perspectivas frente al trabajo infantil [revista de internet] 2009 [acceso 19 de septiembre de 2008] *Rev. latinoam. cienc. soc. niñezjuv*; 7(2). Disponible en: <http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/index.html>.
- 2 Theodor A, Hellmut B. Educación para la mayoría de edad. *Revista Argumentos* 1986; 14.
- 3 Organización Internacional del Trabajo (OIT). Intensificar la lucha contra el trabajo infantil: Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Conferencia Internacional del Trabajo 99ª Reunión. Ginebra. Oficina Internacional del Trabajo; 2010.
- 4 Liebel M. *Malabaristas del Siglo XXI: Los niños Trabajadores frente a la globalización*. Lima: Ifejant; 2006.
- 5 Rodríguez I. *Para una sociología de la Infancia: aspectos teóricos y metodológicos*. España; Centro de Investigaciones Sociológicas; 2007
- 6 Pico M, Salazar M. El Trabajo Infantil como práctica de crianza: contexto de una plaza de mercado. *Hacia la promoción de la salud* 2008; 13.
- 7 Stern D. *La constelación maternal*. Barcelona: Ediciones Paidós; 1997.
- 8 Vieira L. *Infans en Modernidad*. Revista Educar de 0 a 6 años Barcelona; 2006: 096.
- 9 Ministerio de la Protección Social, Programa de Apoyo a la Reforma de Salud (PARS), Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Investigaciones Pública [internet] [10 de agosto de 2007]. Guías de protección de la salud y de prevención de enfermedades en salud pública. Tomo I. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/6893100/Guias-412-Tomo-I>.
- 10 Elisabeth B. *¿Existe el instinto Maternal? Historia del amor maternal, siglos XVII al XX*. Barcelona: Paidós; 1991.
- 11 Elías N. *La Civilización de los Padres y otros Ensayos*. Santafé de Bogotá: Editorial Norma; 1998.
- 12 Múnera M. *Resignificar el desarrollo*. Medellín: Escuela de Hábitat CEHAP, Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín; 2007.
- 13 Sen A. *Desarrollo y Libertad*. Bogotá: Planeta; 2000.
- 14 Bronfenbrenner U. Contextos de crianza del niño. *Problemas y perspectivas*. *Infancia y Aprendizaje* 1985; 29: 45-55.
- 15 Berger PL. y Luckman T. *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores; 2003.
- 16 Granda E. El saber en Salud Pública en un ámbito de pérdida de antropocentrismo y ante una visión de equilibrio ecológico. *Rev. Fac. Nac. Salud Pública* 2008; 26(especial): 65-90.
- 17 Bruner J. *Actos de Significado: Más allá de la revolución cognitiva*. Madrid: Alianza Editorial; 1990.
- 18 Organización Mundial de la Salud –OMS-. Carta de Ottawa. En: *Primera conferencia internacional para la promoción de la salud*. Ottawa, Canadá; 21 de Noviembre, 1986.

- 19 Cerqueira MT. Promoción de la Salud y Educación para la Salud: retos y perspectivas. En: Arroyo H, Cerqueira M. La promoción para la salud en América Latina: un análisis sectorial. Puerto Rico: Editorial Universidad de Puerto Rico; 1997.
- 20 Freire P. Pedagogía del Oprimido, 14ª edición. México: Siglo XXI Editores; 1979.
- 21 Freire P. Pedagogía de la Esperanza, 7ª edición. México: Siglo XXI Editores; 2007.
- 22 Mitjás A. Trabajo Infantil y Subjetividad: una perspectiva necesaria. Revista de psicología 2001; 6(2): 235-244.